

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

1038 *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 11 de febrero de 2010, del Director Ejecutivo, sobre notificación a Dña. Ana Belén Perdigón Reyes, de la Resolución de ejecución de sentencia recaída en el expediente IU 448/05.*

No habiéndose podido practicar la notificación en el domicilio conocido a Dña. Ana Belén Perdigón Reyes de la Resolución de ejecución de sentencia, de fecha 21 de enero de 2010, procede la notificación por los medios previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En consecuencia, a continuación se transcribe y para que sirva de notificación, extracto de la citada Resolución.

R E S U E L V O:

Primero.- Notificar a Dña. Ana Belén Perdigón Reyes, la Resolución de ejecución de sentencia, de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, nº 125, de fecha 21 de enero de 2010, recaída en el

expediente instruido en esta Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural por infracción al Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, con referencia nº IU 448/05 y cuya parte dispositiva dice textualmente:

“R E S U E L V O:

Primero.- Se cumpla en sus propios términos la sentencia de 30 de septiembre de 2009 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de los de Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- Notifíquese la presente Resolución a las partes personadas al amparo del artículo 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.”

Segundo.- Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones del Gobierno de Canarias, para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, y al correspondiente Ayuntamiento para su inserción en el tablón de edictos.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de febrero de 2010.-
El Director Ejecutivo, Pedro Pacheco González.